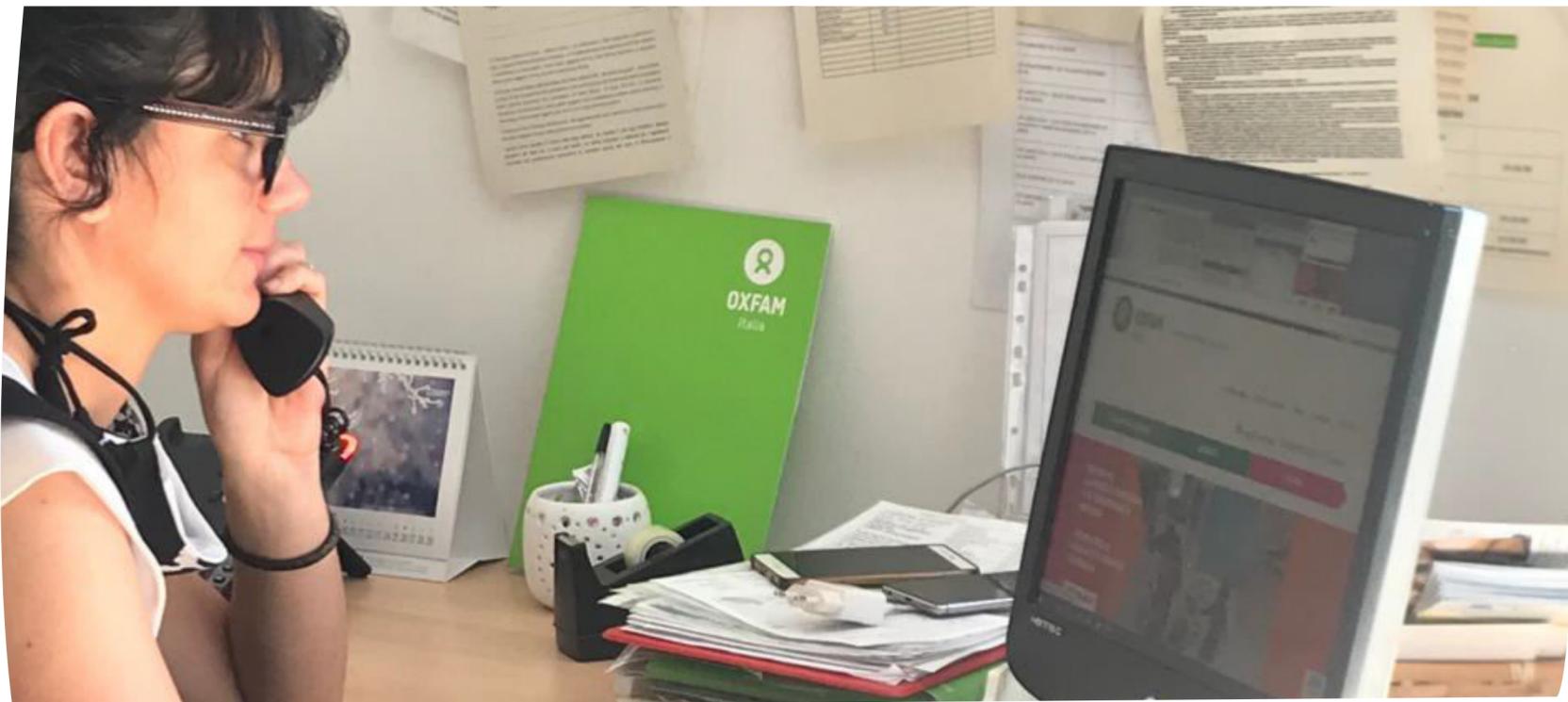




OXFAM
Italia

ORIENTACIÓN PARA EL RESPETO DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y A LOS TRABAJADORES PREVISTAS POR EL "DECRETO RILANCIO"

NINGÚN EXCLUÍDO "COMUNIDADES DE APOYO EN TOSCANA"



MEDIDAS PARA LAS FAMILIAS

RÉDITO DE EMERGENCIA

Por dos meses se otorga una contribución comprendida entre 400 y 800 euros a las familias que presentan los siguientes requisitos: residencia en Italia; rédito familiar inferior al REM (Rédito de Emergencia) al cual tiene derecho; bienes muebles inferiores a 10.000 euros (o hasta un máximo de 20.000 euros, en base a la composición del núcleo familiar y a la presencia o no de personas con discapacidades); Isee inferior a 15.000 euros.

CUPÓN NIÑERA

- 1.200 euros entregados directamente al solicitante, por la comprobada inscripción a los centros de servicios educativos o para el pago de una niñera.
- 2.000 euros para los padres y madres de familia que realizan trabajos "riesgosos": médicos, enfermeras/enfermeros, trabajadores de la salud.

CUPÓN VACACIONES

Contribución a favor de las familias con ISEE no superior a 40 mil euros. Puede ser solicitado por un sólo componente por núcleo familiar por un máximo de 500 euros (300 euros para los núcleos familiares de dos personas y 150 para una sola persona). El crédito utilizable equivale al 80% como descuento y al 20% como detracción de impuestos.

PERMISO EXTRAORDINARIO (PERMISO RETRIBUIDO)

- Desde el 5 de marzo hasta el 31 de julio 2020, los padres y madres de familia, trabajadores dependientes del sector privado tienen derecho a utilizar un tiempo de vacaciones extraordinarias si tienen hijos menores de 12 años; éste
- permiso extraordinario equivaldrá al 50% del salario.
Detracciones de impuestos para el año 2020 de gastos para campamentos vacacionales para niños y niñas menores de 16 años (hasta 300 euros con un rédito inferior a 36.000 euros anuales).

PERMISOS DE TRABAJO PAGADOS LEY 104/92

Aumento adicional de 12 días a las vacaciones mensuales pagadas cubiertas por la contribuciones figurativas (Inps).

SMART WORKING (TRABAJO DESDE CASA)

Posibilidad para los padres y madres trabajadores del sector privado, con hijos de edad inferior a 14 años, de realizar el trabajo desde su domicilio.

CUPÓN DE TRANSPORTE

Reembolso de hasta el 60% de los gastos efectuados, por un máximo de 500 euros, para la compra de bicicletas tradicionales, eléctricas o de otro tipo. Es posible solicitarlo sólo una vez y para personas adultas que residen en municipios con más de 50.000 habitantes.

REEMBOLSO SUSCRIPCIÓN BUS/METRO/TREN

de la parte pagada por la suscripción hecha hasta el 10 de marzo y que no se ha utilizado.

MEDIDAS PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

CUPÓN ASISTENTES DOMÉSTICOS Y/O ASISTENTES DE ANCIANOS

de 500 euros para abril y mayo: reservado a los trabajadores domésticos con uno o más contratos de trabajo a la fecha del 23 de febrero 2020, por un total de horas no superior a 10 horas semanales.

CUPÓN 600 EUROS

Tienen derecho al cupón de 600 euros por el mes de abril los profesionales no inscritos a las órdenes, co.co.co. en gestión separada, artesanos, comerciantes, cultivadores directos, estacionales de los sectores del turismo y de los establecimientos termales, trabajadores del sector de espectáculos, jornaleros agrícolas, trabajadores intermitentes y encargados al trabajo a domicilio. El cupón será pagado de manera automática para quien lo haya recibido en el mes de marzo.

CUPÓN 1.000 EUROS

Tienen derecho al cupón de 1.000 euros por el mes de mayo los trabajadores que cumplan los siguientes requisitos:

- 1 Los trabajadores deben haber concluido la relación de trabajo a la fecha de la entrada en vigor del DL "Decreto Rilancio" (19 de mayo);
- 2 Los titulares de partida Iva, aún activos al 19 de mayo, deben haber obtenido un facturado, en el mes de abril 2020, inferior a las dos terceras partes del monto de las facturas y cobros del mes de abril del año 2019.

SI NECESITAS AYUDA, CONTACTA NUESTRA COMMUNITY CENTER DE EMPOLI, PRATO, CAMPI BISENZIO, FIRENZE, DONDE LOS OPERADORES TE ORIENTARÁN SOBRE DÓNDE Y CÓMO PRESENTAR TUS SOLICITUDES.

EMPOLI – SPORTELLO DONYASSO, VIA TRIPOLI 11

Teléfono convencional: 0575/1825630 – activo el lunes y el viernes por la tarde desde las 14.00 hasta las 18.00 para obtener informaciones o para obtener una cita para un encuentro virtual (video-llamada) con un operador o para, eventualmente, pedir una cita con un facilitador de la community .

email: sportellodonyasso@oxfam.it

Wechat: ID del canale Wechat sportello Donyasso: wxid_o4gz8tnuzh9a22 – activo el lunes y el miércoles por la mañana desde las 09.00 hasta las 13.00

Pagina Facebook: <https://www.facebook.com/asev.empoli/>

PRATO – SPORTELLO DELL'ASSOCIAZIONE « CIELI APERTI », VIA MARENGO 51

cel: 3898475801

email: info@cieliaperti.it

Pagina Facebook: <https://www.facebook.com/associazionecieliapertionlus/>

CAMPI BISENZIO – SPORTELLO NAVIGANTI DELLA COOPERATIVA MACRAMÈ, VIA GIUSTI 7

cel: 3938917156

email: naviganti@coopmacrame.it

Wechat: ID del canale Wechat sportello Naviganti: wxid_jysot124d33i22

Pagina Facebook: <https://www.facebook.com/cooperativa.macrame/>

FIRENZE – SPORTELLO PRESSO IL CENTRO METROPOLIS, VIA LIGURIA 4 (LE PIAGGE)

Téléphone: 3938839538 – activo desde las 10:00 hasta las 17:00 de lunes a viernes.

email: centropolivalente.metropolis@gmail.com